

[Opinion](#)
[NCR Voices](#)
[Columns](#)
[Ministry](#)



Diáconos vestidos de blanco, con sus familias y el público detrás de ellos, asisten a una misa de ordenación diaconal en la Basílica de San Pedro, celebrada durante el Jubileo de los Diáconos en el Vaticano el 23 de febrero de 2025. (Foto: CNS/Pablo Esparza)



Christine Schenk

[View Author Profile](#)



Traducido por Magda Bennásar

[View Author Profile](#)

[Join the Conversation](#)

December 31, 2025

[Share on Bluesky](#)[Share on Facebook](#)[Share on Twitter](#)[Email to a friend](#)[Print](#)

El magisterio católico, compuesto exclusivamente por hombres, se encuentra entre la espada y la pared.

A pesar de que un proceso sinodal mundial ha calificado la inclusión de las mujeres en el ministerio y la toma de decisiones de la Iglesia como una ["cuestión urgente"](#) que debía abordarse en el [Sínodo de los Obispos sobre la Sinodalidad](#) de 2021-2024, una comisión papal ha hecho pública recientemente una decisión de 2022 en la que [descartaba](#) la admisión de mujeres al diaconado.

Aun así, el presidente de la comisión, el cardenal Giuseppe Petrocchi, afirmó que la cuestión sigue "abierta a un mayor estudio teológico y pastoral".

Antes de la sesión sinodal de 2023, realicé un [estudio informal](#) de 18 síntesis nacionales o resúmenes de los medios de comunicación sobre las aportaciones sinodales de base de todo el mundo, algunas de las cuales incluían regiones enteras como [Asia, la Amazonía](#) y [América Latina](#). Prácticamente todas las síntesis mencionaban "el papel de la mujer en la Iglesia" como una cuestión urgente. Más del 70 % incluía la ordenación de mujeres al diaconado o al sacerdocio como una forma de incluir a las mujeres en el liderazgo.

Eso supone mucha esperanza y expectativas por parte del pueblo de Dios.

¿Nos está diciendo el Espíritu Santo que la exclusión de las mujeres del ministerio ordenado y de la toma de decisiones en la Iglesia ya no es aceptable y que hay que hacer algo al respecto?

"Mientras la toma de decisiones de la Iglesia recaiga exclusivamente en los hombres ordenados, se niega la capacidad jurídica de las mujeres, y de hecho la de todos los laicos": Hna. Christine Schenk

[Tweet this](#)



Members of the Women's Ordination Conference, Women's Ordination Worldwide, Roman Catholic Womenpriests-USA gather near the Vatican to pray for the Catholic Church to open up the priesthood to women as the worldwide consultation known as the synod begins Oct. 2, 2024. (GSR photo/Rhina Guidos)

La ordenación diaconal de las mujeres fue un tema espinoso en el Sínodo.
Consideremos la siguiente cronología:

- En una [entrevista concedida](#) en mayo de 2024 a Norah O'Donnell, de la CBS, el papa Francisco se mostró rotundamente contrario a las diaconisas ["si se trata](#)

[de diaconisas con órdenes sagradas](#)". Sin embargo, los delegados del Sínodo persistieron.

- En julio de 2024, el grupo de estudio número cinco del Sínodo —cuyos miembros no fueron identificados— [confió](#) la cuestión del estudio de los roles de liderazgo de las mujeres al Dicasterio para la Doctrina de la Fe, o DDF.
- El 18 de octubre de 2024, los delegados del sínodo expresaron "[una indignación palpable](#)" cuando el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto del dicasterio, y otros miembros del grupo de estudio no acudieron a una reunión previamente programada. En su lugar, enviaron a dos funcionarios, ninguno de los cuales era miembro del grupo de estudio con autoridad para responder a las preguntas de los delegados.

Los representantes del Sínodo exigieron que Fernández informara a la asamblea según lo previsto. Cynthia Bailey Manns, delegada de la arquidiócesis de St. Paul y Minneapolis (y ahora miembro de la Junta Directiva de *NCR*), recuerda que el grupo le recordó a Fernández que esperaban que el grupo de estudio "se adhiriera a los mismos principios de sinodalidad —coparticipación, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas— que se esperaban de todos los delegados sinodales: 'Todos *tenemos* que ser sinodales. Si no, se produce desinformación y desconfianza'".

- El 21 de octubre de 2024, Fernández [comunicó](#) a los casi 400 delegados y organizadores del Sínodo que su grupo de estudio estaba dirigido por el vicario general monseñor Armando Matteo, y prometió facilitar a los delegados una lista completa de los miembros del grupo. También anunció que la comisión sobre las diaconisas del papa Francisco de 2020, dirigida por Petrocchi, continuaría su labor e invitó a los delegados y otras personas a presentar materiales.
- Por [una mayoría de más de dos tercios de los votos](#), el [documento final](#) del Sínodo incluyó el diaconado femenino en el párrafo 60: "No hay ninguna razón ni impedimento que impida a las mujeres desempeñar funciones de liderazgo en la Iglesia: lo que viene del Espíritu Santo no puede detenerse. Además, la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal sigue abierta. Este discernimiento debe continuar".
- El 26 de octubre de 2024, el papa Francisco firmó el documento final del Sínodo en su totalidad, convirtiéndolo así en [parte de su magisterio](#) "no como una norma vinculante, sino como un conjunto de principios rectores", tal y como se

explica en *Vatican News*.

Diez grupos de estudio continuaron su labor, incluido el dedicado al diaconado femenino asignado al Dicasterio para la Doctrina de la Fe. Lo que nos lleva al momento actual:

- A mediados de noviembre de 2025, pocas semanas antes de la declaración de Petrocchi del 4 de diciembre, se anunció que el grupo sinodal del Dicasterio para la Doctrina de la Fe sobre el diaconado femenino [cedió su responsabilidad](#) a la comisión de Petrocchi de 2020. Es probable que lo hicieran sabiendo perfectamente que la comisión ya había votado en contra del diaconado femenino.



A pilgrim carries a crucifix in Rome near the Vatican's St. Peter's Square Dec. 4, 2025, after a high-level Vatican commission voted against ordaining Catholic women to serve as deacons while also supporting more study on the issue, according to a report addressed to Pope Leo XIV and released by the Vatican that day. (OSV News/Reuters/Guglielmo Mangiapane)

Dada la situación anterior, uno no puede sino preguntarse qué ha pasado con la transparencia y el tan cacareado proceso sinodal.

Hasta ahora, todas las actas de la comisión papal sobre el diaconado femenino se mantenían en secreto. Las peticiones de los delegados del Sínodo para revisar los resultados de las comisiones anteriores sobre el diaconado cayeron en saco roto. Felicitaciones al papa León XIV por al menos hacer pública la votación de la comisión de 2022.

Cabe destacar que en 1974 Cipriano Vagaggini realizó un [exhaustivo estudio](#) sobre la historia de las diaconisas para la Comisión Teológica Internacional del Vaticano. Sus conclusiones (que aparentemente fueron suprimidas en ese momento y luego publicadas) establecían que las mujeres podían ser ordenadas al diaconado y que sus ritos de ordenación eran iguales a los de los hombres, aunque el trabajo que realizaban fuera diferente al de los diáconos varones.

Advertisement

La complicada y dolorosa cronología anterior sugiere que la cuestión del liderazgo diaconal de las mujeres —de hecho, el liderazgo eclesial y la agencia jurídica de las mujeres— está lejos de estar resuelta.

Y por una buena razón. [La declaración publicada el 4 de diciembre](#) está plagada de teología dudosa, no solo sobre las mujeres diaconisas, sino también sobre la naturaleza de la salvación a través de Jesucristo.

Consideremos esta proposición: *La masculinidad de Cristo, y por lo tanto la masculinidad de quienes reciben las órdenes sagradas, no es accidental, sino que forma parte integrante de la identidad sacramental, preservando el orden divino de la salvación en Cristo. Alterar esta realidad no sería un simple ajuste del ministerio, sino una ruptura del significado nupcial de la salvación.*

La esencia, por supuesto, es que las mujeres no son hombres y, por lo tanto, no pueden ser ordenadas.

Esta línea de pensamiento se hace eco de la [misma teología problemática](#) que aparece en otros documentos de la Iglesia que niegan la ordenación a las mujeres.



Un seminarista del Pontificio Colegio Norteamericano de Roma se encuentra ante el Altar de la Cátedra para su ordenación en la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, el 3 de octubre de 2024. (Foto: CNS/Justin McLellan)

¿Son los cristianos salvados por su condición de hombres o por la Palabra de Dios, encarnada en Jesús, humano y divino? La condición masculina de Jesús es irrelevante para nuestra salvación. En términos más positivos, necesitamos [entender](#) a "Cristo como representante de toda la humanidad, no de la condición masculina biológica", citando a Mary Grey.

El uso de argumentos nupciales para negar las órdenes sagradas a las mujeres también es muy sospechoso. No comprende la naturaleza del lenguaje metafórico al hablar de lo divino. La función de una metáfora es transmitir un significado más allá de nuestra capacidad de expresión literal. Describir a Jesús como un "esposo" es un discurso metafórico que evoca la belleza del amor conyugal. Por [definición](#), las metáforas no deben tomarse literalmente. Literalizar una metáfora mata su poder de evocar algo mucho más grande de lo que las palabras por sí solas pueden

transmitir.

La comisión de Petrocchi se dividió por la mitad en cuanto a la inclusión del argumento de la 'masculinidad'. Cabe preguntarse si las cinco mujeres miembros de la comisión votaron en contra.

Es importante señalar que los miembros de la comisión de Petrocchi [no participaron en el Sínodo](#), suponiendo que los miembros actuales sean los [nombrados en 2020](#). No hubo 'conversaciones en el Espíritu' para ellos. Además, llegó a sus conclusiones dos años antes de que concluyera el Sínodo de 2024. Aunque citó material enviado después de que el papa Francisco firmara el documento final, descartó los llamamientos sinodales mundiales para ampliar las funciones de las mujeres, incluida la ordenación.

Es bueno recordar que este reciente informe/declaración de la comisión es consultivo, no jurídico. El papa León aún no se ha pronunciado.



El papa Francisco saluda al cardenal Giuseppe Petrocchi de L'Aquila durante un encuentro en la Piazza Duomo de L'Aquila, Italia, el 28 de agosto de 2022. (Foto:

Lo que me lleva a otro punto. Petrocchi [dijo que](#) las comisiones eran unánimes en cuanto a la necesidad de que las mujeres "expresaran una participación y una corresponsabilidad adecuadas en los órganos de decisión de la Iglesia, incluso mediante la creación de nuevos ministerios laicos".

Entonces, ¿quién determina lo que es 'adecuado'? Mientras la toma de decisiones de la Iglesia recaiga exclusivamente en los hombres ordenados, se niega la capacidad jurídica de las mujeres, y de hecho la de todos los laicos.

Esta es una cuestión fundamental con la que se enfrenta el Sínodo. ¿Ampliaremos nuestra Iglesia la voz deliberativa a todo el pueblo de Dios?

Por mi parte, no estoy convencida de que continuar con el sistema clerical tal y como existe actualmente beneficie a nadie. Necesitamos un ministerio eclesial renovado, purgado de los privilegios patriarcales.

Quizás los procesos sinodales siembren un futuro en el que eso pueda suceder.

Mientras tanto, a mis hermanas y hermanos que están dispuestos a abandonar, les recomiendo encarecidamente que lean (o releen) [Beyond Patching: Faith and Feminism in the Catholic Church](#), el libro de la teóloga y hermana del Inmaculado Corazón de María Sandra M. Schneiders.

Schneiders dijo lo siguiente sobre su profético título: "El título *Beyond Patching* es deliberadamente ambiguo. Con él quiero sugerir, en primer lugar, que la vieja vestimenta es irreparable y que solo una reforma profunda de la Iglesia puede responder adecuadamente a la crítica feminista".

Nota: Este artículo [fue publicado originalmente en inglés](#) el 11 de diciembre de 2025.